



COMUNA DE EL SOLAR

EL SOLAR, 19 DE JUNIO DE 2025.-

ORDENANZA N° 143/2025

VISTO:

Las actividades programadas para el "Festejo 9 de Julio" de la Comuna;

CONSIDERANDO:

Que los agasajos están programados para el día 9 de Julio del corriente;

Que se tienen programados festejos con acto oficial, números artísticos y loco;

Que toda la comunidad de El Solar tiene derecho al acceso a este tipo de eventos;

Que resulta necesario solventar gastos que surgen de la organización de dichos festejos, exceptuando los límites de compras establecidos por la Ordenanza de Contratación vigente.

El concejo comunal de El Solar, sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

ARTICULO 1°. - AUTORIZASE al área contable comunal a realizar los pagos que demande la organización por los festejos de dicho festejo, exceptuando límites de compras establecidos en Ordenanza 07/2020.-

ARTICULO 2°. - Una vez realizados todos los pagos elévese al Consejo Comunal la correspondiente rendición.

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, regístrese, elévese y archívese. -


LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR


FISCHER GABRIEL EMANUEL
32.834.654
VOCAL COMUNA EL SOLAR


SCHNEIDER MARCELO E.
24.243.751
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ULRICH NÉSTOR DARIO
17.928.982
VOCAL COMUNA EL SOLAR


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL